

4 ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad a la titulación.

4.1.1 Perfil de ingreso recomendado:

El diseño del perfil de ingreso recomendado obedece al tipo de conocimientos, aptitudes y destrezas que van a adquirir los alumnos/as del máster. Por ello, para acceder al Máster en Lingüística Teórica y Experimental, se recomienda estar en posesión de una titulación que garantice el conocimiento previo de las áreas de la lingüística y del estudio del lenguaje, como son:

- Grado en Estudios Vascos
- Grado en Estudios Ingleses
- Grado/Licenciatura en Filología
- Grado/Licenciatura en Lingüística
- Grado/Licenciatura en Traducción e Interpretación
- Grado/Licenciatura en Lenguas Modernas

Además, se considerarán aquellas solicitudes de ingreso cuyas titulaciones puedan estar relacionadas con el lenguaje, su enseñanza o su estudio. Por ejemplo:

- Magisterio: Especialidad de Lengua Extranjera
- Grado/Licenciatura en Filosofía
- Grado/Licenciatura en Psicología

En aquellos casos en los que el perfil de ingreso no sea el recomendado, la Comisión Académica del máster decidirá, caso a caso, si se aceptan o se rechazan, tomando como principal criterio la carta de intenciones que este tipo de candidatos tiene que enviar al realizar la preinscripción al máster.

Asimismo, la carta de intenciones que los/las candidatos/as a ingresar en el máster deben enviar servirá para conocer el grado de interés de estos/as hacia la lingüística. Del mismo modo, también se considerarán las aptitudes y destrezas que el alumnado potencial pueda mostrar en su CV.

**Máster Universitario en
Lingüística Teórica y Experimental**

4.1.2 Acogida y orientación:

Toda la gestión relacionada con el Máster (preinscripción, matrícula, gestión de los expedientes, etc.) se realiza de manera centralizada desde el centro responsable, del que dependen estructuralmente los Másteres. Todo el personal (PAS) es personal propio de la UPV/EHU, con amplia experiencia (más de 20 años en muchos casos) en la gestión de los anteriores Programas de Doctorado y, desde el curso 2006/2007 de los nuevos másteres universitarios y doctorados. Por otra parte, el centro responsable dispone también de personal de apoyo a los másteres desplazado en los campus o en los centros donde se imparten o tienen su sede.

La comunicación hacia el alumnado interesado, previa a su matriculación, se realiza desde el centro responsable directamente y también a través de la persona responsable del Máster en los aspectos relacionados con la gestión de interés para el alumnado. Toda la información estará recogida de manera exhaustiva y actualizada en la página Web del centro responsable. La información acerca de los aspectos referidos al funcionamiento interno del Máster (horarios, calendario, actividades, etc.) se recogen con detalle una página Web específica del Máster en Lingüística Teórica y Experimental.

Por otra parte, la normativa de gestión de Másteres Oficiales de la UPV/EHU estipula que tras la matrícula la Comisión Académica asignará a cada estudiante una tutora o un tutor personal, cuya misión es orientar en la toma de decisiones para el buen desarrollo académico de sus estudios de máster.

CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

La UPV/EHU promueve la integración en la Comunidad Universitaria de las personas con necesidades especiales siguiendo el criterio de Accesibilidad Universal, como se puede observar en los estatutos. Servicio de Atención a Personas con Discapacidades: <http://www.ikasleak.ehu.es/p202-shdischm/es/>